

AVISO DEL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN EMPRESARIAL

DENTIX COLOMBIA S.A.S.

AVISA:

Que mediante el Oficio de Inicio de fecha 18 de junio de 2025 proferido por el mediador **NICOLÁS POLANÍA TELLO** de la Cámara de Comercio de Bogotá a través del Centro de Arbitraje y Conciliación, se dio inicio al procedimiento de Recuperación Empresarial y se ordenó la publicación del presente aviso para informar a los acreedores y demás intervinientes sobre su trámite y duración.

Se fija el presente aviso en un lugar público de DENTIX COLOMBIA SAS domiciliada en Bogotá y en la página web si la hubiere

FECHA DE FIJACIÓN DEL OFICIO: 18 de junio de 2025

TÉRMINO DE DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: tres (3) meses contados a partir de la fecha del Oficio de Inicio del procedimiento de recuperación empresarial.